

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "TRANSANDOCAL C.A "

Constituida Jurídicamente el 7 de Enero de 1997

Resolución N° . 971... 1.0226 Calle Antonio Checa s/n y

Av. Juan Salinas Teléfono : 2871 412

Sangolqui Ecuador

Sangolqui 13 de Junio del 2014

NOMBRAMIENTO

Sr.

Angel Benigno Cantuña Males

De mis consideraciones

La junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Transandocal C:A realizada el 23 de Abril del 2014 procedió a elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatuario de dos años.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de Transportes de Camionetas TRANSANDOCAL C.A constituida jurídicamente el 7 de Enero de 1997, resolución N° 97.1.1.10226.

.Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales correspondiente .

MUY ATENTAMENTE.

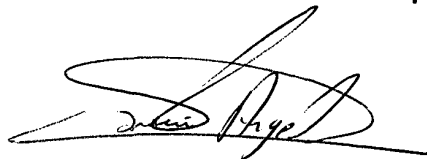


Washington Oswaldo Villasis

Secretario de la Compañía.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES "TRANSANDOCAL C.A."
Constituida Jurídicamente
el 7 de Enero de 1997
Resolución N° 97.1.1.10226
Calle Antonio Checa s/n y Av. Juan Salinas
fón: 2871-412 - Sangolqui, Seiva Alegre - Ecuador

Por medio de la presente me doy por notificado y acepto la elección de GERENTE GENERAL a partir del 23 de abril del 2014 de la Compañía TRANSANDOCAL C.A .



Sr. Angel Benigno Cantuña Males



RUMINAHUI

Registro Municipal de la
Propiedad y Mercantil



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TRANSANDOCAL S.A., designado para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de veinte y tres de abril del dos mil catorce, a favor del señor CANTUÑA MALES ANGEL BENIGNO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709445660, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.554

Miércoles, 25 de junio del 2014, 12:05:26



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Romeo Gonzalo Silva Castillo



Responsable.- **JAÍME SALAZAR**

Dr. ANDRES VELASCO

Dra. MARIA DOLORES HEREDIA

Doy FE: que la(s) copia(s) que antecede(n) constante
en una folia(s) útiles es, fiel y exacta(s) al original
que me exhibió y que devuelvo al interesado

Sangolquí

04 JUN 2014
Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON RUMIÑAHUI